

GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VIVIENDA NUEVA O USADA, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO PARA ÁREA RURAL O URBANA

Recuerde que el Formulario es GRATUITO y puede ser fotocopiado.

Antes de diligenciar el Formulario, lea cuidadosamente esta guía.

El formulario debe tramitarse dentro de los términos de la postulación y los criterios de calificación son los previstos en las normas pertinentes.

Hogar Objeto del Subsidio Familiar de Vivienda: Se entiende por hogar el conformado por una o más personas que integren el mismo núcleo familiar, los cónyuges, las uniones maritales de hecho, incluyendo las parejas del mismo sexo, y/o el grupo de personas unidas por vínculos de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, que compartan un mismo espacio habitacional.

Postulante: Es aquel hogar que desea solicitar el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y que cumple con los requisitos de postulación.

El Formulario puede llenarse a máquina o a mano en letra imprenta mayúscula dentro de cada una de las casillas correspondientes, no se aceptan tachaduras, enmendaduras o correcciones; en caso de detectarse alguna de estas situaciones el formulario será rechazado. El hogar debe marcar una sola modalidad de aplicación del subsidio (adquisición de vivienda nueva o vivienda usada, construcción o mejoramiento), en caso de detectarse doble casilla marcada el formulario será rechazado.

La postulación para adquisición de vivienda usada, aplica para hogares desplazados, recicladores, madres comunitarias certificadas por el ICBF, afectados por calamidad pública o concejales afiliados a la Caja.

Requisitos:

- Ninguno de los miembros del hogar postulante puede ser propietario o poseedor de vivienda, excepto en casos de postulación para mejoramiento de vivienda.
- Los ingresos totales de los miembros del hogar, deben ser iguales o inferiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- No haber sido el hogar o cualquiera de sus miembros beneficiario del subsidio familiar de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional de Vivienda y Reforma Urbana – Inurbe –, la Caja Agraria, el Banco Agrario, FOCAFE, FOREC, las Cajas de Compensación Familiar o cualquier entidad pública de cualquier orden en casos de calamidades naturales. Lo anterior no se aplica en caso que el beneficiario hubiere restituido el subsidio a la respectiva entidad otorgante.
- No tener derecho, de acuerdo a las normas legales, a solicitar otros subsidios nacionales para vivienda diferentes de los que otorga el Fondo Nacional de Vivienda.
- En el caso de construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda, debe localizarse en predios debidamente legalizados, a excepción de poseedores a aplicar en área rural. En todo caso, cualquier miembro del hogar debe ser propietario de la vivienda que se pretende construir o mejorar y ninguno de los miembros del hogar puede ser propietario de otra vivienda.
- No estar restringida, la posibilidad del hogar postulante o cualquiera de sus miembros, de acceder al subsidio familiar de vivienda por haber presentado información falsa o fraudulenta en cualquiera de los procesos de acceso al subsidio, dentro del término y de conformidad con la restricción que estará vigente durante diez (10) años conforme a lo dispuesto en la Ley 3ª de 1991.
- La certificación de crédito pre aprobado es requisito para la postulación al subsidio para adquisición de vivienda.

Nota Importante: Anexar todos los documentos requeridos en el formulario de postulación.

GUÍA:

A continuación, encontrará la explicación del contenido de cada uno de los numerales del formulario.

1. INSCRIPCIÓN

Inscripción Nueva o Actualización: Señale con una X si su postulación atiende a una inscripción nueva o a actualización de datos de una anterior inscripción para postulación al subsidio familiar de vivienda.

2 MODALIDAD DE LA SOLUCIÓN DE VIVIENDA A LA QUE ASPIRA

Marque con X la modalidad a la que aspira: Compra de vivienda nueva, compra de vivienda usada, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda.

Adquisición de Vivienda Nueva: Es la modalidad que permite al hogar adquirir una vivienda nueva entendiéndose por esta a aquella que se encuentre en proyecto, en etapa de preventa, en construcción, y la que estando terminada no haya sido habitada.

Adquisición de Vivienda Usada: Es la modalidad que permite al hogar adquirir una vivienda usada, entendiéndose por esta aquella que estando terminada ya ha sido habitada y cuya licencia de construcción ha sido expedida en vigencia del reglamento colombiano de construcción sismo resistente vigente al momento de expedición de la misma.

Construcción en Sitio Propio: Modalidad en la cual el beneficiario del subsidio accede a una vivienda de interés social, mediante la edificación de la misma en un lote de su propiedad que puede ser un lote de terreno, una terraza o una cubierta de losa. En todo caso, el título de propiedad debe estar inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de cualquiera de los miembros del hogar postulante.

Mejoramiento de Vivienda: Proceso por el cual el beneficiario del subsidio supera una o varias de las carencias básicas de una vivienda y tiene por objeto mejorar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios que cumplan con los requisitos para su asignación, a través de intervenciones de tipo estructural que pueden incluir obras de mitigación de vulnerabilidad o mejoras locativas que requieren o no la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes. Estas intervenciones o mejoras locativas están asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de habitabilidad de la vivienda.

Nombre del Oferente: Escriba el nombre del oferente o constructor (si lo conoce).

Nombre del Proyecto: Escriba el nombre del proyecto (en caso de tener proyecto definido, de lo contrario escriba **a la Oferta**)

3. CONFORMACIÓN Y CONDICIÓN SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

Escriba en primer lugar los datos del Afiliado a la Caja de Compensación, quien se constituye en el postulante principal, a continuación, relacione los demás miembros del hogar como son: esposa(o) o compañera(o), seguido los hijos de mayor a menor y demás familiares.

Las casillas a diligenciar para cada uno de los integrantes del hogar corresponden a:

Apellidos: Escriba los apellidos.

Nombres: Escriba el nombre o los nombres.

Firma: Suscriba el formulario en la casilla indicada para tal fin, sólo mayores de edad.

Fecha de Nacimiento: Año, mes y día.

Documento de Identidad:

Tipo de Documento: Corresponde al tipo de documento de identificación así:

TD: Corresponde al tipo de documento de identificación así:

CC Cédula de ciudadanía.

CE Cédula de extranjería.

TI Tarjeta de identidad.

RC Registro civil de nacimiento

PARENTESCO: Relacione el parentesco con el jefe del hogar de acuerdo con la siguiente numeración:

0: Jefe de Hogar	9: Tío (a)
1: Hijos	10: Sobrino (a)
2: Padres	11: Bisabuelo (a)
3: Hermano	12: Bisnieto
4: Hijastro	13: Suegro (a)
5: Cónyuge o Compañera(a) permanente	14: Cuñado(a)
6: Dependientes por custodia legal o judicial	15: Nuera
7: Abuelo (a)	16: Yerno
8: Nieto (a)	17: Padres adoptivos
	18: Hijos adoptivos

CONDICIÓN ESPECIAL: Escriba si alguno de los miembros del hogar tiene la respectiva condición.

J: Mujer / Hombre Cabeza de Familia

D: Discapacitado.

M65: Mayor a 65 años.

MC: Madre Comunitaria ICBF.

A: Miembro de Hogar Afrocolombiano

I: Indígena.

RSA: Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Las condiciones de Discapacidad, Madre Comunitario del ICBF, Miembro de Hogar Afrocolombiano, Indígena y Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, deben ser acreditadas por el documento que las certifiquen de acuerdo a la Entidad responsable.

TIPO DE POSTULANTE: Escriba el tipo de postulante, si alguno de los miembros del hogar tiene esa condición.

1: Víctima de Atentado Terrorista

2: Damnificado Desastre Natural

3: Desplazado Inscrito en Acción Social

4: Hogar objeto de Programa de Reubicación zona de alto Riesgo

5: Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Cualquiera de estas condiciones debe ser acreditada por el documento que la certifique.

ESTADO CIVIL: Escriba el estado civil de cada miembro del hogar.

UL: Unión libre

C: Casado(a) o unión marital de hecho.

D: Divorciado(a)

S: Separado

V: Viudo (a)

S: Soltero(a) (Nunca ha estado casado ni ha vivido en unión libre)

SEXO: Escriba en esta casilla el sexo de cada uno de los integrantes del hogar:

F: Femenino

M: Masculino

I: Indeterminado

OCUPACION: Escriba el tipo de actividad que desempeñe cada uno de los integrantes del hogar según las convenciones:

H: Hogar

ES: Estudiante.

EM: Empleado

I: Independiente.

P: Pensionado

D: Desempleado.

INGRESOS MENSUALES: Se escribirán en esta casilla los ingresos de cada integrante del hogar.

TOTAL INGRESOS: Se refiere a la sumatoria de ingresos de todos los miembros del hogar.

NOTA IMPORTANTE: Recuerde que, en caso de resultar beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, los nombres e identificación aquí registrados aparecerán en la respectiva carta de asignación.

4. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

Diligencie los datos solicitados sobre:

Dirección del Domicilio Actual del hogar.

Escriba el Departamento y el municipio en donde el hogar vive actualmente.

Escriba la Localidad, en caso de que el hogar viva en corregimiento o vereda.

Escriba los números de teléfonos en donde se puede ubicar al hogar.

Correo Electrónico: Escriba la dirección completa de su cuenta personal de correo electrónico

Nombre / Razón Social de la Empresa: Escriba el nombre o razón social de la empresa en la cual se encuentra laborando. La dirección, departamento y municipio en donde se localiza la empresa.

Sitio de Trabajo: Escriba la dirección donde se ubica su sitio de trabajo

Departamento y Municipio: Escriba la ubicación geográfica de su sitio de trabajo.

Localidad: En caso de que el sitio de trabajo se encuentre fuera del municipio, escriba la localidad (corregimiento, vereda)

Teléfono: Escriba los teléfonos de la empresa para la cual labora

5. INFORMACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Departamento de Aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda: Escriba el nombre del departamento donde desea adquirir, mejorar o construir la vivienda.

Municipio de Aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda: Escriba el nombre del municipio donde desea adquirir, mejorar o construir la vivienda.

Localidad de Aplicación: En caso de postulación en área rural, escriba el nombre del corregimiento o vereda donde desea adquirir, construir o mejorar la vivienda.

Valor Subsidio Solicitado: Escriba el valor del subsidio familiar de vivienda solicitado, de acuerdo a los ingresos mensuales del hogar, la modalidad y el área de aplicación del subsidio.

Estas tablas le permitirán conocer el valor del subsidio que le puede ser asignado

VALOR DEL SUBSIDIO PARA VIVIENDA NUEVA O MEJORAMIENTO

MODALIDAD	INGRESOS MENSUALES (SMMLV)	VALOR SFV (SMMLV)
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	0 - 2	30
	>2 - 4	20
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO - URBANA	0 - 4	18
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO - RURAL	0 - 4	55
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - RURAL	0 - 4	16

VALOR DEL SUBSIDIO PARA VIVIENDA USADA

Ingresos del hogar SMLMV		Valor del Subsidio SMLMV
Desde	Hasta	
0	1	22
1	1,5	21,5
>1,5	2	21
>2	2,25	19
>2,25	2,5	17
>2,5	2,75	15
>2,75	3	13
>3	3,5	9
>3,5	4	4

6. VALOR DE LA SOLUCIÓN

Para construcción en sitio propio: Indique el valor del presupuesto de obra y el valor del lote de acuerdo al avalúo catastral del mismo; estas dos variables se suman y da como resultado el valor total de la solución indicándolo en la casilla designada.

Para mejoramiento de vivienda: Indique el valor del presupuesto de obra y el valor del predio de acuerdo al avalúo catastral del mismo; estas dos variables se suman y da como resultado el valor total de la solución indicándolo en la casilla designada.

NOTA: Para acceder a los recursos del subsidio familiar de vivienda, los esquemas de construcción o mejoramiento de vivienda deben resultar en una vivienda cuyo valor sea inferior o igual al precio máximo de la vivienda de interés social (135 SMLMV)
Para Adquisición de Vivienda Nueva: Escriba el valor total de la vivienda que desea comprar.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CSP O MEJORAMIENTO

Si en el punto No. 2 del formulario, seleccione la casilla de Construcción en Sitio Propio o Mejoramiento, diligencie los siguientes campos:

Fecha de Registro de Escrituras: Escriba la fecha de registro de la escritura del lote a construir o la vivienda a mejorar.

Número de Matrícula Inmobiliaria: Escriba el número de la Matrícula Inmobiliaria del lote a construir o la vivienda a mejorar.

Número de Licencia: Escriba el número de la licencia de construcción o de mejoramiento.

Número de Elegibilidad: Si se trata de mejoras locativas, escriba el número de la elegibilidad otorgada por Caja de Compensación Familiar.

Lote Urbanizado: Si el terreno donde está ubicada la vivienda a mejorar o el lote a construir se encuentra urbanizado, marque con X la casilla SI. De lo contrario, marque con X la casilla NO.

Se entiende por lote o terreno urbanizado, aquel que cuenta con las acometidas domiciliarias de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, vías de acceso y espacios públicos conforme a la normativa urbanística de cada municipio.

8. RECURSOS ECONÓMICOS

AHORRO PREVIO: Escriba en cada casilla el valor, de acuerdo con las modalidades propuestas así:

Cuenta de ahorro programado para la vivienda: Escriba el saldo certificado por la entidad respectiva al momento de la postulación. El ahorro previo, en la modalidad de cuentas de ahorro programado para la vivienda, se realizará en establecimientos de créditos vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito previamente autorizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para el ejercicio de la actividad financiera, vigiladas por esta misma entidad e inscritas en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP o en el Fondo Nacional del Ahorro.

Aportes periódicos de ahorro: Escriba el saldo de los aportes periódicos de ahorro en el momento de la postulación. El ahorro previo, en esta modalidad, se realizará en Fondos Comunes Especiales administrados por Sociedades Fiduciarias cuya finalidad específica sea que sus aportantes adquieran vivienda; en Fondos Mutuos de Inversión vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en las Cooperativas Financieras y en los Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Cesantías: Escriba el monto de las cesantías inmovilizadas que certifique la entidad respectiva el cual está representado en los depósitos efectuados en fondos públicos o privados de cesantías o en el Fondo Nacional del Ahorro.

Aporte lote o terreno: Indique el valor del avalúo catastral del lote o terreno, únicamente cuando la modalidad a la que se postula corresponde a Construcción en Sitio Propio. **En los planes de mejoramiento el terreno no podrá considerarse como ahorro previo.**

Aporte Avance de Obra: Escriba el aporte en avance de obra certificado por autoridad competente

Aporte Lote por Subsidio Municipal o Departamental: Indique el valor del subsidio representado en el lote, el cual debe ser el valor comercial del terreno.

Aporte Lote OPV, ONG, no reembolsable: Escriba el valor del lote dado por la OPV, ONG no reembolsable, el cual corresponderá al estipulado en el avalúo catastral.

NOTA: Para los dos ítems anteriores, el valor del lote será el valor del terreno dividido en el número de lotes contenidos en el proyecto.

Total Ahorro Previo: Escriba la sumatoria de los ítems anteriores

RECURSOS COMPLEMENTARIOS, si los hubiere:

Ahorro en cualquier modalidad diferente a las relacionadas en el punto anterior: Escriba el valor total del ahorro previo en cualquier modalidad, certificado por la entidad respectiva.

Crédito Aprobado: Indique en esta casilla el valor del crédito complementario para la adquisición de la vivienda.

Crédito Pre - aprobado: Escriba el valor del crédito pre - aprobado, certificado por la respectiva entidad.

Aportes Entidad Territorial: Indique el valor del aporte que otorgue el municipio o departamento, debidamente certificado por la entidad territorial.

Donación Otra Entidades: Indique el valor de la donación otorgada por ONG, entidad nacional o internacional, certificados por la respectiva entidad.

Evaluación Crediticia: Escriba el valor de la evaluación de la capacidad de crédito.

Otros Recursos: Escriba el valor de otra modalidad de recursos y especifique a qué corresponden.

Total Recursos Complementarios: Escriba la sumatoria de los ítems anteriores

Entidad de Crédito Aprobado: Si entre los recursos complementarios presenta crédito aprobado, escriba la entidad otorgante

Fecha de Aprobación: Si entre los recursos complementarios presenta crédito aprobado, escriba la fecha de otorgamiento.

9. FINANCIACION TOTAL DE LA VIVIENDA

Indique en cada espacio los valores correspondientes.

Ahorro Previo: Indique el valor total del ahorro previo, resultado de la suma de los ítems realizada en el numeral 8.

Recursos Complementarios: Indique el valor total de los recursos complementarios, resultado de la suma de los ítems realizada en el numeral 8.

Subsidio Solicitado: Indique el monto del Subsidio solicitado, el cual debe coincidir con el valor en SMLMV marcado en el numeral 5 de este formulario.

TOTAL: escriba la sumatoria de los ítems anteriores.

Para Adquisición de Vivienda Nueva, la Financiación Total de la Vivienda se obtiene de sumar: el total del ahorro previo, recursos complementarios y subsidio solicitado; el valor obtenido debe ser igual al total registrado en el punto 6.

Para Construcción en Sitio Propio y Mejoramiento, la Financiación Total de la Vivienda se obtiene de sumar: el total del ahorro previo, los recursos complementarios y el valor del subsidio; el valor obtenido debe ser igual al registrado en el punto número 6.

10. INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORRO PREVIO Y/O CESANTÍAS

Describe los datos requeridos según el caso en las casillas estipuladas para tal fin.

Se deben anotar los datos de la entidad captadora del ahorro previo, indicando número de cuenta, fecha de apertura y la fecha de inmovilización. Para el caso de ahorro en cesantías, se debe describir la entidad depositaria de aquellas, fecha de inmovilización y la fecha de certificación.

11. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, constatando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad, como el tipo de postulante Mujer / Hombre Cabeza de Familia. A continuación, firme con su cónyuge o compañero(a) anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

12. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Deberá leer la autorización que el hogar otorga a Comfaguajira para utilizar los datos registrados a fin de que sean tratados de manera confidencial, segura, leal y transparente en los términos y condiciones señalados en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, para el desarrollo de campañas promocionales, ofertas de servicios y programas de fidelización diseñadas, implementadas y administradas por COMFAGUAIJIRA o terceros autorizados.

INFORMACION DE RECEPCION DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Las casillas del nombre de quien recibe, entidad que recibe, fecha de recepción, número de folios, serán diligenciadas por el funcionario de Comfaguajira, al momento de recibir el formulario de postulación.

En el momento de la entrega del formulario y los documentos anexos, deberá solicitar el desprendible, y verificar que el nombre del funcionario que recibe sea claro, que tenga la fecha de recepción y que esté debidamente firmado.

Conserve el desprendible del formulario para solicitar cualquier información en el futuro.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE POSTULACIÓN

El formulario debe presentarse debidamente diligenciado y suscrito por los miembros, mayores de edad, que conforman el hogar.

- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de los mayores de edad
- Registro civil de nacimiento de los menores de edad (solo para validar información)
- Certificación de cuenta de ahorro programado para vivienda, indicando fecha de apertura y la cuantía del ahorro y/o certificación de cesantías inmovilizadas, indicando fecha de inmovilización y valor.
- Certificación laboral, indicando salario mensual.
- Certificado Médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar, si lo hubiere.
- Certificado expedido por el I.C.B.F que acredite la condición de madre comunitaria, si es el caso.
- Carta de pre aprobación de crédito hipotecario, cuando requiera financiación.
- Además de lo anterior, si se trata de Construcción o Mejoramiento de Vivienda
- Certificado de tradición y libertad del predio (No mayor a 30 días de expedición), Para el caso de subsidios a aplicar por poseedores en área rural deberá presentar certificado de posesión del predio, por un término mínimo de cinco (5) años, expedido por corregidor u oficina de planeación municipal.
- Certificado de elegibilidad del proyecto, cuando se trate de aplicar el subsidio para mejoras que no requieren licencia de construcción (obras menores), este certificado lo expide la Caja.

NOTA: No se recibirán formularios sin los documentos solicitados para la postulación.